

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo, le voy a solicitar amablemente al Diputado Doctor Juan Liceaga Pineda, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión,

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE RECURSO AGUA.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, el de la voz presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Diputada Eulalia Judith Martínez de León, presente.

Diputado hay una asistencia de 6 integrantes de esta Comisión, por lo cual existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciocho horas** con **doce minutos** de este día **1 de marzo del 2021**.

Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I y II numeral 1 del artículo 102 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Les informó que se integra el Diputado Eliud Almaguer Aldape, a esta Comisión tomando su lugar de Secretario en esta Comisión

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 7 votos, por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa la cual pretende incrementar la sanción a las personas que instalen en forma clandestina conexiones no autorizadas en la red de agua potable de los organismos operadores.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario, tenga bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Buenas tardes compañeros, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Alguien más.

Tiene el uso de la voz el Diputado Garza Faz.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, la iniciativa que nos ocupa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por quién hace uso de la voz el Diputado Javier Alberto Garza Faz, la cual tiene por objeto incrementar la sanción ya establecida que consiste de 5 a 20 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, lo que se elevará de 5 a 50 UMAs, a las personas que se les detecte alguna conexión no autorizada en la red de agua potable en los organismos operadores inherentes a el agua de nuestro estado, con la finalidad de evitar y disminuir estas prácticas nocivas que afectan principalmente el abasto y el flujo en el servicio de agua potable, así como en el ámbito comercial y financiero los ingresos que deberán tener los organismos operadores de agua potable y alcantarillado para poder ofrecer un mejor servicio a la población. Considero importante mencionar que el agua es vital para supervivencia de los seres humanos y de los seres vivos, además como sabemos se utiliza en el campo para el riego de los cultivos el agua se utiliza en labores domésticas entre otras muchas actividades cotidianas. Compañeras y compañeros Diputados existe una problemática en el abastecimiento del vital líquido en los últimos años los mantos acuíferos que abastecen a las ciudades se han visto afectados ya que se ha presentado una gran disminución en sus recargas dado

a que los tiempos de lluvia han cambiado drásticamente, aunado al mal uso que se le da al agua desperdiciándose o dándose las llamadas tomas clandestinas, estas tomas clandestinas llegan a ocasionar una disminución en la presión del agua que se tiene en los ductos que distribuyen el vital líquido, ya que no se sabe con certeza la cantidad de agua que se extrae de estas tomas clandestinas, además de que por ser irregulares pudieran ocasionar daños a la tubería distribuidora generando fugas donde se perderían innumerables metros cúbicos de agua. Considero importante la necesidad de establecer políticas públicas sustentables de abastecimiento de vital líquido ya que es una prioridad de nosotros como representantes de las y los ciudadanos tamaulipecos, por lo que en este sentido es urgente abatir los problemas relacionados con el abastecimiento del agua pues irregularidades como las tomas clandestinas impactan negativamente en los hogares cuyas tomas de agua cumplen con los requisitos legales y que pagan una contraprestación por este servicio. Los organismos operadores que brindan este servicio en algunas ocasiones al realizar reparaciones en la red de agua potable, han detectado la existencia de una gran cantidad de conexiones irregulares de agua potable, también llamadas tomas clandestinas, considero preocupante que en el Estado de Tamaulipas, el robo de agua potable en perjuicio de las COMAPAS y de los usuarios siga vigente ya que este ilícito afecta en el ámbito comercial y financiero de los ingresos que deberán tener los organismos operadores de agua potable y alcantarillado para poder ofrecer un mejor servicio a la población. Ahora bien, del estudio y análisis realizado por quienes integramos este cuerpo dictaminador tenemos a bien realizar ajustes que por técnica legislativa se consideran necesarios. Derivado de los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la presente iniciativa. Por su atención muchas gracias.

Secretario: Tiene la voz la Diputada Paty Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros Diputados y personas que siguen esta Comisión a través de las diferentes transmisiones en las redes sociales, yo creo que todos estamos en contra de que existan conexiones no autorizadas en la red de agua potable y sabemos que actualmente ya existe una sanción como bien lo leyó ahorita el Diputado Presidente, una sanción que van de las 5 a las 20 UMAs, a quién se conecte pues de manera ilegal, considero además que estamos ahorita viviendo un momento muy crítico con el tema de la pandemia, tenemos una crisis sanitaria, una crisis económica y no estoy segura que este sea el mejor momento para venir a aumentar este tipo de multas, considerando además que pues el agua sabemos que es un derecho humano y que es un tema muy sensible al menos para nosotros las y los victorenses, estamos conscientes de que ha habido

inversión por parte incluso de Gobierno del Estado, que ha habido también ahora sí que la intención a través del Cabildo de Victoria, de destinar recursos como el FAIS completo al tema del agua pero no ha sido suficiente, ahorita que leía el Diputado Presidente el dictamen pues que decía él que cuando se está revisando esta tuberías pues encuentran estas tomas clandestinas, yo creo que lo que deberíamos de hacer es que los gerentes de los organismos operadores de agua realmente estén revisando las tomas clandestinas que hay detectándolas y obviamente realizando la sanción que corresponde al día de hoy, sin necesidad de aumentarlas si ni siquiera saben dónde están y cuáles son estas tomas, porque si, si lo saben dónde están y cuáles son pues lo importante sería que se estuviera castigando a las personas pues de esta manera, entonces creo que si es una problemática grave el tema del abastecimiento de agua, pero no estamos en el momento indicado para aumentar sin duda cualquier sanción. Gracias.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno compañeros, indudablemente que esto es un tema este muy delicado tanto por la cuestión de que si, si existen infinidad de casos en donde hay tomas clandestinas y las hay causadas por diversas personas de diferentes niveles, hay empresas completas que ni siquiera pagan el agua, este y hay persona que pues por el hecho nada más de no pagar, pero también las hay que ni siquiera tienen los recursos, sabemos que sobre en contra de ley pues no se debe de hacer nada, eso es indudable, yo propondría que en estos tiempos que se está viviendo ahorita, no sabemos cuándo salga esta pandemia, este se pudiera reconsiderar y que este se tratará en otro tiempo este tema pero además darle tiempo a quienes son los responsables de los organismos para que pues tengan detectados también este realmente que tanta cantidad de tomas existen incluso hay, hay este asentamientos irregulares completos tienen esas tomas pero hay que ver una cosa también es a complacencia de autoridades porque no puedo creer yo que ni cuenta se den, entonces hay que regular eso, regularlo y antes de que se aumente pues sí que se aplique las sanciones correspondientes, pero también hay que ver, porque la gran mayoría o un buen porcentaje de esas conexiones este irregulares pues son gente que ni siquiera tiene yo creo para hacer el contrato, entonces este ahí sería cuestión de que yo solicitaría o pediría que se tratara en otro tiempo esto y no precisamente para aumentarlo, que se regule primeramente ahí están ya los cobros y ahí está ya la sanción que se lleve a cabo, en vez de aumentarlo este estaría yo en esa posición compañeros. Gracias.

Secretario: Tiene la palabra el compañero Diputado Soto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Gracias, voy a hablar específicamente por la problemática más grave que atraviesa el municipio de Victoria, y es sin lugar a duda el tema del agua, es un tema en el que me he metido analizarlo y a revisarlo a conciencia en cada oportunidad me reúno con la gente de la CEAT, con la gente del Organismo de la COMAPA, con la Secretaria de Obras Públicas y con cada uno de los personajes, de los servidores públicos involucrados para el tema, he revisado exactamente cuál es la necesidad de agua de Victoria, cuáles son los estándares internacionales para que una Ciudad pueda tener agua, y resulta que a la hora de que tú haces el análisis en función de los segundos, minuto, hora, día, multiplicado por la cantidad de litros que consume cada habitante dividido entre este tiempo pues resulta que se requiere alrededor de mil cuatrocientos litros por segundo a números cerrados es un poquito más, para que Victoria tuviera resuelto el problema del agua de fondo, es decir para que todos abramos la llave y exista agua las 24 horas del día, el acueducto nos da por el orden entre los 950 a mil litros por segundo, eso es lo que nos está dando, la Peñita dependiendo de los niveles de abastecimiento nos anda dando alrededor entre los 180, 200 litros por segundo y entre el resto de los pozos pues casualmente casi estamos llegando a lo que se requiere, obviamente la pregunta es y porqué existe en nuestro municipio una crisis tan severa de agua, y hay varias respuestas en el diagnóstico una de ellas la cantidad inmensa de fugas que existía en la zona centro de la Ciudad dónde existe tubería, existía tubería de más de 80 años, en dónde incluso había ahora que se hizo el cambio de tubería había tramos donde había desaparecido ya prácticamente el tubo y la corriente de manera natural comunicaba a un tramo con el que seguía porque estaba completamente destrozada, entonces bueno muchísima agua se nos iba en esa parte, podemos decir que teníamos equipos muy viejos que no tenían la capacidad de bombear y distribuir como era correcto, podemos decir que a lo mejor el agua se concentraba en una zona de la ciudad y que no teníamos la capacidad de distribuirla de la manera correcta no, y así pudiéramos seguir enumerando una serie de factores y de elementos que pudieran decirnos por qué no tenemos agua, porque hoy salimos a las colonias de Victoria está sumamente enojada y con toda la razón del mundo, porque no tenemos agua y resulta que entre 2017 y 2018 el Gobierno del Estado hace una inversión por 169 millones de pesos, para corregir las deficiencias en los sistemas de rebombeo en el acueducto obra que debió haberse hecho hace 15 años, sin embargo no se hizo, no vamos a culpar al pasado el Gobierno del Estado entre 2017 y 2018 realiza esta obra, pero bueno ya tenemos arreglada esa parte y la ciudad sigue sin agua, entonces el Gobierno del Estado le invierte otros 312 millones adicionales entre este periodo y un año posterior para arreglar los tramos de la acuaférico el tramo 1, 42 millones, 55 en el tramo 2, 59 en el tramo 3, 57 en el tramo del cuartel militar hacia Tamatán y de Tamatán hacia la carretera a Monterrey otro 74 millones, de tal suerte que ya tenemos listo el

acuaférico y seguimos teniendo la problemática del agua y entonces nos dicen que tenemos que realizar otra obra que debió de haberse hecho hace 20 años que era sectorizar la ciudad precisamente para tener control del abastecimiento y de las fugas del agua, otra vez el Gobierno del Estado le entra con 50 millones y el municipio como bien lo señaló la Diputada Pimentel le entra con todo, absolutamente todo el recurso del FAIS, y entonces decimos nuestro gran problema son las fugas en la zona centro, pues el Gobierno del Estado le entra con otros 200 millones de pesos, para resolver el problema de la tubería que tenía más de 80 años en la zona centro, y que sigue pasando seguimos sin tener el abastecimiento correcto con todo y que tenemos 4 años y que el Gobierno del Estado en estos 4 años ha invertido 800 millones de pesos, extraordinarios a las obras que realiza la COMAPA con su recurso propio en el día a día, este recurso estatal y municipal debo decirlo sin un peso extraordinario de la Comisión Nacional del Agua, única y exclusivamente con el interés del Ejecutivo Estatal y del municipio de que se resuelvan los problemas del agua, pero tenemos un problema serio y grave en el tema de las tomas clandestinas y lo digo con conocimiento de causa, altos personajes de la política en nuestro Estado, muy encumbrados pues resulta que se les ha tenido que ir a eliminar su toma clandestina desde, desde la parte de inicio de la toma, no es en la zona más necesitada donde está el huachicoleo del agua, porque ahí el consumo es mínimo, el problema serio está en la zona donde más agua se gasta e incluso en la zona que tiene que ver con agricultura y con riegos, que no debieran estar conectados y están dicho en tema coloquial huachicoleando agua a gran escala a costa de que las y los victorenses no tengamos agua, no tomar acciones contundentes en un momento tan complicado para la ciudad, con la excusa de la pandemia nos hace cómplices y yo no voy a ir a mi distrito a decir que ellos no tienen agua porque los que más tienen y los que más gastan agua se la están robando, yo no voy a ser cómplice con esa situación y se los digo con conocimiento de causa y con todo que el Gobierno del Estado en este momento le están entrando a la construcción de pozos adicionales, ahí vienen 75 litros por segundo adicionales del ejido de Santa Anna para poder suministrarle agua a las áreas de la zona Tamaulipas, la Peregrina, la Estrella y toda aquella zona, 4500 familias se van a ver beneficiadas con esa obra, más en la parte de la Echeverría vienen otra obra que nos va a dar otro 50 litros y así se van a estar construyendo de aquí al mes de mayo pozos adicionales para estar por encima de los 1600 litros por segundo que requiere la Ciudad para tener el consumo de agua, eso, eso es mucho más del agua que necesitamos, así de que tenemos que tomar acciones contundentes y no ser cómplices de aquellos que durante años al amparo del poder, al amparo del poder se han aprovechado y se han estado robando el agua, porque esa es la palabra eh no existe otra, tenemos a la gente más humilde de las colonias sin agua gracias a que está gente se ha

estado robando el agua, no digo el nombre del político encumbrado, porque creo que no es correcto, es de su partido. Adelante.

Presidente: Buenas tardes de nuevo compañeros. No hay que confundirnos con esto que estamos proponiendo aquí en la mesa para que se lleve a votación y logremos, ojala y se logre su autorización. Este no es un tema recaudatorio, este no es un tema que va a venir a afectar al usuario que realmente está regularizado, al usuario que realmente lleva a cabo su pago mes tras mes, al usuario que realmente está haciendo uso bien de su toma y de su agua en su casa, a las personas que realmente vamos a aplicarle la ley y estas sanciones es a las personas que se están robando como dice el compañero Diputado Soto que es la palabra correcta, que las personas que están robando el agua, no podemos seguir solapando que eso se esté llevando a cabo, vamos ayudarle a los organismos del agua, las Comapas de todo el Estado a que puedan dar un mejor servicio a que esa agua que se encuentre, que la gente se la está robando con tomas clandestinas se tapen y esa agua pueda llegar a los ciudadanos que realmente están sin agua en estos momentos, no es culpa de nadie no vamos a ponerle nombres, pero no hay que confundir lo que estamos tratando de pasar ahorita aquí en la Comisión para que se lleve a cabo. No es un tema recaudatorio, no es un tema que le va a venir a afectar a los usuarios, es un tema que va venir a afectar a los ladrones del agua en el Estado, a ellos sí y créanme hay que hacerlo con toda la fuerza de la ley, ojala y esto se lleve a cabo es el principio de muchas acciones que debemos de empezar a hacer para que ese robo de agua lo podamos detener y de la única manera estoy seguro que lo podemos detener es pegándole al ladrón en el bolsillo, donde más nos duele a todos. Muchas gracias.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno miren, Diputado por supuesto que no estamos si sabemos lo que se está tratando no hay confusión voy a volverlo a decir, ahora pero coincido con lo que dice el Diputado Soto. En todo el Estado y en algunos municipios no puedo decir que en todos porque no he estado en todos, hay un tema de robo de agua en el área rural, en el área agrícola es Aldama, Jaumave, donde nos ha tocado ir y donde hay gente poderosa donde se está agarrando el agua y en otros municipios, por supuesto y que tiene mucho tiempo y no estamos tratando o no se trata de culpar a nadie, pero la realidad es que hay culpables, aunque sea del pasado pero son culpables y ahí están y son a los que se les va caer y por supuesto que también tiene que la Comisión Nacional del Agua ya acudimos nosotros también por ahí y estamos dispuestos a unir esfuerzos para que esto se regule ahí. En donde un servidor, bueno lo digo en de una manera muy particular, en donde no estamos de acuerdo es que haya un aumento que se haga valer la ley las sanciones que tiene que ser y adelante, lo que no estamos de acuerdo y lo externo directamente es que se haga un

aumento, un aumento, ya han pasado bueno voy hablar de esta administración estatal son 4 años y fracción, hay que tomar acciones, los acompañamos, apoyamos que se tomen las acciones correspondientes, pero estamos hablando de que no se aumente y la otra es de que pues permitan que salga un poco esta cuestión porque a los ladrones, a los grandes ladrones bueno pues les va a caer bien, les va hacer bien a los que realmente pagan el servicio que les ajuste, hablamos de una parte de las colonias en donde también se van a encontrar una gran cantidad de personas que por necesidad no pagar el agua, este pues no la tienen y la están agarrando, se la van a encontrar, deben de saberlo, entonces ahí es donde van a perjudicar a esas gentes, porque las van a sancionar entonces estamos hablando, actúen sin aumento, pero además que permitan que pase esta cuestión de la pandemia, a los que perjudican es a los más necesitamos, esa es la opinión de un servidor. Adelante compañera.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Yo creo que no es una tema de confusión, creo que desde el inicio de mi intervención dije que no estaríamos nunca a favor de aquellos que se conectan de una manera no autorizada o que se roban el agua por así decirlo, pero lo cierto es que podemos aumentar a mil umas y ahí siguen las tomas clandestinas porque los organismos operadores de agua no van a buscarlas, entonces aquí no es un tema de que aumentemos y ya se va a solucionar mágicamente, el tema ya hay una sanción y no estamos viendo que esa sanción se esté emitiendo y yo creo que deberíamos de citar aquí, aprovechar al presidente y citar a los gerentes de los organismos de agua, que vengan aquí con nosotros que armemos algunas mesas de trabajo obviamente como bien dice el compañero no hemos estado en todo el Estado pero podríamos traer los gerentes de los organismos de agua y platicar con ellos el tema porque es bien importante que en efecto nadie se robe el agua, pero ya hay una sanción que no se está aplicando, entonces vamos a seguir haciendo letra muerta eso es lo que vamos hacer, pero tampoco se va seguir aplicando, aquí dice el compañero que el sabe quién se está robando el agua, yo me pregunto ya sancionaron a esa persona o se sigue robando el agua, entonces mientras estas acciones sigan de nada sirve que estemos intentando cambiar la ley sino hay la voluntad de parte de los organismos que son quienes tienen que ir y tienen que sancionar a esas personas que al día de hoy están incumpliendo la ley, porque esta sanción ya está estipulada en la ley, obviamente no estamos a favor de que se aumente hasta no ver que hay resultado y que se está trabajando y que los organismos operadores de agua están yendo y están aplicando estas multas, si ellos vienen y nos dicen aquí está el informe de lo que estamos haciendo y está habiendo un cambio pues con gusto nosotros podemos subirlo y a más porque estamos conscientes como dicen los compañeros que si están robándose el agua en el terreno agrícola, por así decirlo es muchísimo más lo que deben que incluso las 50 umas que vamos

nosotros a estipular aquí, pero sí creo que ellos tendrían que empezar a hacer el trabajo con lo que hay para después nosotros poder hacer un cambio en la ley.

Diputado Arturo Soto Alemán. Mi querida Diputada Pimentel, con el afecto que le tengo está especulando, está asumiendo que las multas no se han aplicado y yo quiero decirle que si se están aplicando esas multas del personaje del que hablo y del cual no doy su nombre, me va decir porque lo sabe entonces, bueno porque soy el representante del Congreso ante el organismo, tengo acceso a información confidencial de los usuarios, por lo tanto no puede revelar el nombre del distinguido político muy encumbrado, muy muy encumbrado.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Ya no tanto.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Pero ya se lo rebelaste a Tino hombre.

Diputado Arturo Soto Alemán. Pues yo no voy a decir quién es, solo voy a decir que es un exgobernador no, a quien fue se le realizó la multa correspondiente y la toma se le quitó desde origen, estamos especulando al asumir que las multas que hoy están en ley no se están aplicando, por supuesto que estamos en la búsqueda al menos en el organismo de Victoria donde la necesidad es urgente para que nuestra gente tenga agua del huachicoleo a gran escala. La zonas más humildes las gentes más desprotegidas no son quienes están robando el agua y quienes nos están haciendo daño, a ver en pandemia pues ni siquiera tienen la necesidad de robarse el agua, pues o sea no hay cortes en estos momentos con los más necesitados y el problema no es que le quiten el tapón que le ponen para que cuando le reducen el agua por el no pago, ese no es el problema, el problema es la toma que viene de origen, la que no le informaron al organismo, el que de manera dolosa en su fraccionamiento, en su casa tiene una toma, donde tiene el medidor y por el otro lado tiene una toma donde a gran escala de ahí llena su alberca, de ahí riega su jardín, de ahí llena su cisterna, de ahí tiene el agua, de eso es de lo que estamos hablando, hace días circulo y aquí el candidato de mi compañera y mi queridísimo Tino saca incluso un video escandaloso, que barbaridad con esta fuga que hay aquí en mi fraccionamiento, pero lo que no dijo es que es clandestina eh y eso es lo que no dijo y eso es lo que no se vale, de eso es de lo que estamos hablando de que tenemos que ir a aquellos que se están llevando el agua a gran escala y que necesitan forzosamente acciones ejemplares y tenemos que ir más allá eh, porque incluso la multa va a decir aquel que la necesita para poder regar en acceso su huerta, va decir nombre pues me sale bien barato pues la pago, no tengo ninguna bronca, la pago y me vuelvo a conectar que al cabo no pasa absolutamente nada, no, este es un paso, después

de este paso tenemos que poner acciones todavía más ejemplares e ir más allá inclusive a la causa penal, porque es penal y gravísimo que tengamos a nuestra gente sin agua, entonces por eso les digo con muchísimo respeto estamos especulando al asumir que no se están aplicando las sanciones, por supuesto que se están haciendo y déjenme decirles y yo soy de la idea que incluso en este momento donde si hay agua, que es en la zona residencial en donde también están sin pagar y eso ocasiona que se detengan los cortes y ahí si hay agua, ahí no hay tandeo, incluso yo estaría a favor de que quien no esté pagando el agua en las zonas donde sí hay y donde el nivel socioeconómico lo permite que es el alto de nuestra ciudad se les corte para que pueda llegar esa agua a quienes no tienen, porque en la zona residencial todos o tienen tinaco o tienen cisterna y nuestra gente más necesitada y más humilde es la que está sufriendo, la que tiene que andar correteando las pipas porque gente inconsciente sin moral, sin ética y sin ningún sentido de la responsabilidad social está acabándose nuestra agua, porque agua si llega a Victoria y el Gobierno del Estado si está metiéndole el dinero y perdón diputado Eliud sin ningún peso de la Comisión Nacional del Agua con todo y que el 2017 se les entregó todavía no eran Gobierno el proyecto ejecutivo de la construcción de la segunda línea del acueducto, el cual dijeron no es procedente en tanto ustedes no sectoricen, en tanto ustedes no cambien bombas, en cuanto ustedes no echen a volar el acuaférico, todo lo que ya hicimos, lo que ya hicimos eh, todo lo que marca el manual ya se hizo con dinero del Gobierno del Estado y tenemos 4 años haciéndolo porque luego sale mi compañero y no voy a decir su nombre porque no está presente, a decir que lo hacemos porque andamos en campaña, no, no, tenemos 4 años invirtiéndole dinero para resolver el problema del agua y preocupados de verdad con estas acciones, insisto hay que poner castigos ejemplares para los que tienen, para quienes son los verdaderos responsables de que nuestra gente más necesitada, la que no tiene ni siquiera para un tinaco y tiene que juntar el agua en las madrugadas en cubetas, en baños y en cualquier recipiente pueda tener agua, de eso es de lo que estamos hablando porque ellos consumen 10 mil metros cúbicos o sea no es nada comparado con lo que se consume en la zona donde sí se están robando el agua, insisto Paty con mucho respeto, sí hay multas, si se están tomando las acciones si se están haciendo, no lo va y se corta, se corta y aquí está tu multa, y hay muchísimas, es cuanto.

Presidente: De nuevo buenas tardes a todos, con todo respeto Diputada aquí agregando lo que nuestro compañero Diputado Soto comenta las multas se llevan a cabo y para información de todos en días pasados se llevó un operativo en la red de agua que viene de la Presa Vicente Guerrero hacia Ciudad Victoria y se encontraron más de 20 tomas clandestinas que son utilizadas para uso agrícola y créanme esas multas se van a llevar a cabo, eso es trabajo que está realizando al

día de hoy el organismo de Comapa, y una vez más no estamos afectando a la gente que tiene su toma que está regularizado, vamos contra la gente que se está robando el agua, contra la gente que irregularmente hace la toma desde la inserción, desde la red de agua que es una red que puede ser de 4 a 6 pulgadas, una toma normal para los usuarios es de una pulgada de 4 cuartos, si estas personas van y abren una toma clandestina de 3 a 4 pulgadas, dependiendo del diámetro que tienen enfrente todo eso nos afecta y afecta a la gente que realmente está más necesitada y carente del agua, entonces una vez esto no va afectar a la gente que día a día, es tras mes va y hace su pago, esto va a afectar a la gente que realmente está haciendo mal, a la gente que se está robando el agua y lo que vamos hacer con esto es que esa gente deje de estar pensando en seguirse robando el agua y se regularicen para que la gente de Victoria y de todo el Estado puedan tener el vital líquido que todos necesitamos.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Bueno primeramente pues comentarles, centrarnos que es un proceso de una ilegalidad de lo que estamos hablando primeramente que no es como bien se ha dicho y repetirlo cabe, es importante que no es un impuesto lo que se está queriendo generar, no es un tema sino al momento de hablar nosotros de una ilegalidad es hablar de algo que no está bien, de algo que se está cometiendo un delito y creo que nos estamos viendo inclusive hasta débiles en esta situación porque la sanción que hoy en día se hace es de 1,700 pesos y como ya lo dijo nuestro compañero Arturo, se da en los estratos más altos que vienen y dicen que es lo que hay que hacer para salir de este problema, pagar 1,700 pesos, los pago, entonces yo creo se está proponiendo que se suba a 4,400 pesos, igual es una cantidad irrisoria, y créanme es algo que llama la atención y pero a veces la gente de más escasos recursos son los más cumplidos, la gente que menos pretende pagar, entonces yo creo que esto no es un problema de clase social, yo creo que esto no es un problema que va a venir a golpear a la gente de más escasos recursos desde el momento que si va venir a golpear al que está haciendo una irregularidad, al que está cometiendo y se llama así delito, quien está cometiendo un delito, entonces no podemos ser cómplices, nosotros como diputados de decir ah no hoy como pandemia se le va a justificar, ahora todo le queremos achacar a la pandemia, si, o sea ahora se va valer robarse el agua porque estamos en pandemia. Creo que tenemos que ser hasta cierto punto coherentes y tomar acciones que en determinado momento conlleven si a una sanción inclusive de prisión a quien se robe el agua, a quien tome esas decisiones que dice al cabo son 1,700 pesos entonces yo creo que tenemos que tener en cuenta eso, es el momento de hacer por nuestra gente con acciones más no con politiquería, creo yo. Es cuanto.

Secretario: Diputada Paty.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, yo creo que lo que hay que dejar claro es que no vamos a solapar a nadie que se robe el agua porque la sanción ya existe y ya está, ahora como bien decía ahorita el compañero Arturo a lo mejor él tiene información y algunos de aquí puedan tener información de las Comapas o de las juntas de aguas de sus municipios porque pues están ahí como representantes, otros no estamos, entonces yo creo que si es bien importante que incluso vengan insisto Presidente los gerentes de los organismos operadores de aguas, porque la verdad es uno de los temas que más les duele obviamente a Victoria y a muchos otros municipios también y creo que como ahorita lo decíamos obviamente hasta para quien lo está haciendo con un uso agrícola, pues es muy poquito la cantidad, yo creo que lo que deberíamos de hacer es que ellos vengan, nos pongan en contexto, incluso podemos sectorizar este tipo de multas, decía ahorita el compañero, a lo mejor si hay quien de verdad lo hace pues porque no tiene para pagarla, pero hay quien hace un abuso completo en diferentes fraccionamientos, si así lo queremos ver con uso agrícola y demás y creo que ahí nos estamos quedando cortos, como lo dijo el compañero, entonces yo creo que es muy importante que vengan los gerentes, que podamos platicar con ellos y que podamos sectorizar este tipo de multas que a final de cuentas si son para quien se lo está robando pero también entendiendo que no pueden aplicar igual para todo el mundo las mismas condiciones porque no será la misma situación para todos.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno miren compañeros, bueno yo vuelvo a repetir y había dicho yo en algunas ocasiones anteriores, que incluso las personas de más bajos recursos son las que intentan a toda costa poder pagar porque saben que va estar muy difícil volver a reconectarse porque aparte cobran la reconexión eso se cobra, eso es indudable entonces ya lo he dicho en otras ocasiones y lo repito, los sectores más vulnerables, los ciudadanos más vulnerables son los más cumplidos y luego mencionaba el compañero Soto que era la sanción va dirigida, bueno así fue, principalmente a los del huachicoleo, a lo del robo a grandes medidas entonces bueno está especificado ahí, que vaya ser así y que vaya ser diferente para porque vuelvo a repetir lo digo con toda sinceridad y con conocimiento de causa también si hay en las colonias más vulnerables, hay que gente que por no tener el pago o lo que sea también se reconecta, este porque no lo tienen o porque simplemente pues nunca tienen el servicio como lo mencionaba en otras reuniones que hemos tenido este que ni siquiera tienen agua y como quiera tienen que pagar, entonces la pregunta sería ¿va especificado así? Este sabes que el huachicoleo va con todo y ahí estamos de acuerdo y sí que se les aumente lo que se les tenga que aumentar que consideren los organismos que se tenga que hacer y que sea una medida eficaz, porque yo sí creo que si hay sanciones y las han aplicado, y el aumento garantiza eso, bueno si lo garantiza a esas gentes que en gran medida hacen ese robo

porque así se le llama y así es, entonces va especificado, porque la preocupación y a donde voy a defender yo, y con firmeza lo haríamos es en esos sectores, en donde la gente pues como dice el Diputado, lo único que gasta es para lo más básico, entonces esa sería la pregunta, va especificada la iniciativa en ese sentido, porque mira al momento de aplicar esta, y va para todos va a caerles a todos por igual, y además como dicen, le van a tomar como toma clandestina porque hay gente que va a quitar ese taponcito que le ponen. Quien garantiza que no se le vaya a aplicar como toma clandestina o robo, porque al final es robo, porque se está castigando el robo.

Diputado Arturo Soto Alemán. Eso no es una toma clandestina, hablan de tomas clandestinas.

Presidente: Una toma clandestina es la que encontramos desde la toma de inserción.

Secretario: La otra sería que estuvieran aquí las personas de la comisión estatal de aguas y de los organismos y que pudieran ilustrarnos un poco más, abrir el panorama de cómo está la situación por que pertenecemos a la comisión de recurso agua, y tenemos el derecho de saber más de lo que nosotros recogemos ahí en las colonias o vemos, hay otras situaciones ahí que necesitamos también nosotros tener conocimiento. Esa sería una solicitud, no se compañeros como vean y que estén aquí los que están facultados, personal de la CEAT, y que nos puedan ilustrar mas esta cuestión. Ese sería mi participación.

Diputado Arturo Soto Alemán. Uno, dice tomas clandestinas y creo que ya le quedo claro al Diputado Eliud, que es una toma clandestina, porque no va a ir especificado hacia quien vamos a dirigirnos en primera instancia que es al robo en gran escala, porque la norma es de interés general y no puede estar dirigido, de tal suerte es una norma que legisla a todo aquel que consume agua, en tanto no podemos tener ciudadanos ni de primera ni de segunda, entonces de tal suerte Diputado Eliud no puede estar especificado, únicamente vamos a ir por los ricos, porque bueno no somos Robin Hood y así no funciona la ley. Sin embargo lo que sí le puedo decir, y se lo puedo decir, y se lo puedo decir porque soy insisto, por decisión de este congreso miembro del consejo, y la información que estoy poniendo sobre la mesa es información oficial, y yo me sumo a la propuesta de la Diputada Paty Pimentel de que venga el gerente a exponer exactamente lo mismo que yo les estoy diciendo, porque es una exposición que ya nos hizo. Yo estoy de acuerdo en que cuando menos el gerente de victoria venga y nos diga el estado que guarda y las obras que se están haciendo y toda esa inversión millonaria que se ha hecho por el gobierno del estado a lo largo de los últimos 4 años, y como va

y como está el tema del huachicoleo. Yo estoy de acuerdo en que venga y por supuesto que aquí lo vamos a recibir y le vamos a preguntar y que nos dé tiempos y todo. Sin embargo lo que les voy a decir, la capacidad instalada de un organismo de agua te obliga para resolver la problemática del tema a ir por lo más grande. Si funciona en todos los temas de la administración pública, te vas por lo que te representa más volumen y lo que te permite captar mayor agua. Es decir podemos hacer la exploración de 100 pozos y tenemos muchos pocitos que nos va a dar 5 litros cada pozo, tenemos uno que nos va a dar 100 pues evidentemente vamos a hacer primero el que nos va dar los 100 litros para poder recuperar y tener agua para los victorenses. En el caso del huachicoleo del agua es exactamente lo mismo, los organismos tendrán que trabajar por aquello que más consumen, y es una práctica del servicio público, ir por lo más grande, yo no creo que ningún gerente quiera estar recibiendo recordatorios maternales porque la gente no tiene agua, nadie en su sano juicio va a hacerlo al revés, nadie en su sano juicio va a irse por las colonias más necesitadas donde menos agua consumen, cuando tenemos un estimado de por donde esta y por donde, pero la verdad es que tienen dinero, una multita te la pagan y luego se vuelven a conectar, finalmente les sale más barato pagarte la multa de aquí que los vuelvas a encontrar, no tiene que ser más ejemplar la multa, y después de la multa ante la reincidencia tenemos que hacer una iniciativa más ejemplar de lo contrario de nada sirva, tanta agua traigamos a victoria, es agua que se van a estar robando. Tanta agua le metamos al sistema hidráulico de victoria, es agua que no les va a llegar a los más necesitados porque los que la ocupen para acciones productivas se la van a estar llevando para otro lado. Tiempo al tiempo, porque eso es lo que ha estado pasando y no lo podemos permitir, insisto, le sale muy barato pagar la multa y volverse a conectar, les sale más barato que el contrato de agua, entonces por su puesto que es indispensable y vamos a ir por los más grandotes por su puesto, y ya solucionada esa bronca, entonces si tenemos que exigirle a todos, ya cuando todos tengan agua por supuesto que tenemos que irle a decir al más necesitado que somos co responsables pero con una mano amigable, con mano izquierda para invitarlo, porque curiosamente los más desprotegido y los que menos tienen son los más cumplidos normalmente a la hora de pagar, y lo vemos a la hora de pagar el predial, la gente de la tercera edad, de las colonias más necesitadas son los que están con su carpetita esa transparente donde guardan sus papeles haciendo fila porque ahorraron para pagar el predial. No es ahí donde tenemos el problema, no es donde están los más necesitados y no es en mi distrito XV donde se están robando el agua, pero si es donde no la tenemos y yo quiero que mi gente tenga agua. Es cuanto.

Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos. Ese es un tema muy apasionante, el desabasto de victoria, los remiendos que le hemos ido haciendo al sistema

operador para darle suficiente agua a nuestra gente, yo me acuerdo hace 30 años, que tuve la oportunidad de acompañar a un gobernador visionario del PRI, como dijera Arturo Soto, para meterle un metro cubico de agua desde la presa, era Diputado la solicitud del crédito, y fuimos los Diputados todos, acompañando al titular del ejecutivo a la presa donde iba a ser la toma y eso resolvió el problema 30 años, y se dijo cuándo se estaba anunciando la obra y se empezaba a hacer la obra del acueducto desde la presa Vicente Guerrero, la verdad es que aquí necesitamos ir de fondo, yo creo que esto de las sanciones de 5 a 50 el valor diario de las UMAs pues me parece una situación que no podemos tolerar tampoco que de una manera irresponsable cualquiera haga una toma clandestina y nadie le reclame y a la vuelta de 2 años o un año o 5 nos demos cuenta que nos están robando el agua, la verdad es que quitarle presión al sistema si es una o si estamos hablando de muchas, estás hablando de bajarle la posibilidad a la gente que está en otros niveles de la ciudad y no tengan este beneficio o este vital liquido, por el que la gente le ha reclamado al estado, por lo que la gente le ha reclamado al municipio, y por lo que la gente le ha reclamado a toda la clase política que no hemos sido capaces de resolver de fondo una situación tan importante como es la capital del estado y que no tenga agua, la verdad es que me parece que aquí tenemos que ver eso del acueducto el 2 que ya se planteó y que ya se dijo, pero yo no he visto que se empiece a trabajar al respecto. Y si necesitamos una situación de fondo, como legisladores tenemos esa gran responsabilidad de hacerlo, obviamente que ahorita lo mediático que hay, estoy escuchando que hay 600 litros más y la ciudad ha crecido más de 100 colonias, y con esta irregularidad del huachicoleo del agua, estamos en una situación bastante lastimosa de no poder resolver un problema tan importante para nuestra gente y como bien se dijo aquí no se trata de incrementar, si fuera un incremento yo estaría votando en contra, porque mi partido definitivamente no está ahorita en pandemia ante una irregularidad de la falta de vacunas y ante una situación en donde vemos otros estados y otros municipios que ya empezaron y acá seguimos pensando que cuando van a venir los que tenemos más de 60 años. Entonces me parece muy lastimoso que no sepamos y que le preguntemos a la autoridades de salud y no sepan decir fíjate que mañana va a andar una brigada y pasado va a andar en el Mante o va andar en Xico, o va a andar en Tula o Matamoros, no, no saben nadie sabe, pero bueno ese es otro tema. Aquí el asunto es que si le pongamos remedio a quien esté haciendo ese ilícito de estarse robando el agua, y se trata de quien sea, del sector rural y del sector urbano, porque realmente me parece que es algo que se tiene que remediar para el bien de la gente y de la ciudadanía, entonces yo creo que es importantísimo que en la visita que yo también la sugiero, que vengan las autoridades el agua, que no llegemos aquí a ciegas a darnos cuenta que va a haber esta reforma y que va a haber estas sanciones y que no traigamos la película más clara, nosotros no tenemos la

fortuna de estar en un organismo operador como Diputados, por no ser Diputados del partido dominante, pero eso no importa, aquí se trata de que tengamos la información para todos, y entonces esa es mi intervención y desde luego, yo apoyo esta situación para poder resolver quien esté haciéndolo de manera clandestina, quien se desconecte porque fue la COMAPA y lo desconectaron y tiene la necesidad de ese líquido y se vuelve a conectar, pues ahí la sanción tiene que ser otra, porque entonces si estamos lastimándole la economía a gente humilde y a veces nos llenamos de soberbia porque parece penoso, y es penoso ir ahí al organismo, formarte a pagar tu recibo y hasta parece que te están haciendo un favor cuando llegas a pagar tu recibo, porque ya no te lo cobraron en el OXXO, porque tienes que pagarlo 3 días antes, y entonces vas y te formas y haz de cuenta que estás haciéndoles un favor en lugar de que te atiendan como debe ser. Esa es mi intervención.

Diputado Arturo Soto Alemán. Yo voy a decirle a mi querido compañero Diputado Tino, quien seguramente cuando su partido tenía la mayoría, seguramente tuvo la oportunidad de estar en algún organismo de agua, si no que lamentable. Yo me refiero a ser miembro del consejo, no es el tema. Hacia allá voy, hacia la segunda línea del acueducto y lo dije hace un momento, en 2017, el gobierno del estado a través de la secretaria de obras públicas, presento ante la unidad de inversión de la secretaria de hacienda y crédito público que es el lugar donde usted fue alcalde lo sabe perfectamente, es donde se ingresan los proyectos para que se pueda generar y etiquetar el recurso y puedan salir desde el presupuesto de egresos de la federación etiquetados los recursos, el gobierno del estado hizo lo propio, desde 2017 fue a la unidad de inversión a presentar el proyecto prioritario de la segunda línea del acueducto, es decir la chamba se hizo y en las próximas semanas va a volver a ir a refrendar, a decir señores de la unidad de inversión es indispensable, pero a parte ya hice todo lo que la comisión nacional del agua me había dicho que tenía que hacer para que ustedes etiquetaran el dinero y pudiera entrar, ya lo hice todo, entonces en las próximas semanas vamos a ir a refrendar la solicitud ante la unidad de inversión para la segunda línea del acueducto, se hizo en 2017, es decir la chamba en serio, el gobierno del estado en serio y de verdad quiere resolver la problemática del agua que como usted lo dijo usted, el ingeniero Américo, hace años lo hizo, dejaron de hacer los gobiernos siguientes la parte de la infraestructura hidráulica que se necesitaba en la ciudad, fue una obra visionaria la que en aquel entonces se hizo, y desde entonces se dijo es una obra de 20 años, había que darle mantenimiento a los 20 años y no se le dio, por eso el colapso que tuvimos en la tubería y que dejo sin agua a victoria un día, precisamente por ese mantenimiento que no se le dio en su momento, pero si está trabajando el gobernador del estado en el tema, si se presentó el proyecto y vamos a volver a ir, y ojala nos acompañe.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el de la voz Diputado Javier Garza Faz, quienes estén a favor, favor de manifestarse levantando la mano.

Diputado Arturo Soto Alemán. A favor, y lo voy a decir fuerte y claro, a favor de que se multe de manera muy eficaz a los huachicoleros.

Presidente: Quienes están en contra, abstenciones.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Y también lo digo hasta que no esté aquí un representante de la CEAT y eso que nos dieron que son los cambios que se van a hacer, no lo había tenido hasta ahorita.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por votos a favor con 2 abstenciones. En ese sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, así mismo se solicita al servicio parlamentario realice el oficio correspondiente a fin de citar ante este órgano parlamentario al personal técnico de la COMAPA Victoria para que informe sobre la sectorización del agua en la capital del estado.

Presidente: Desahogaremos el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecinueve horas con trece minutos del día primero de marzo del año 2021**. Muchas gracias.